



R- DNAT - 2021 – 0007

Salta, 01 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 11.283/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por el estudiante Andrés Alejandro Soliz - LU N° 409.799, de la carrera Geología - plan de estudios 1993, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20/21, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-0071, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la resolución CDNAT-2012-0522, modificación del plan de estudios.

Que a fs. 58, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación del Directora, Codirector y Tribunal evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 59vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 25 a 58.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar el estudiante Andrés Alejandro Soliz - LU N° 409.799, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Geología del Sector Este de Seclantás y propuestas para la designación de patrimonios geológicos según los parámetros UNESCO".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional a la Dra. Vanina López de Azarevich y como Codirector al Dr. Ricardo Alonso.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



R- DNAT - 2021 – 0007

Salta, 01 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 11.283/2019

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Andrés Alejandro Soliz - LU N° 409.799, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. FERNANDO HONG
DRA. CLAUDIA GALLI
DR. ALEJANDRO ARAMAYO (IBIGEO)

SUPLENTES: DRA. MARÍA DEL CARMEN VISICH
DR. PATRICIO PAYROLA

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES